- DIRECCIÓN REGIONAL
- FAR/YSN/JSV

RESOLUCIÓN Nº : 326/2011
ANT : NO HAY
MAT. : ENTREGA DE PLANTAS

COPIAPO, 28/10/2011

Vistos

1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 216, sobre donaciones de bienes menores que no exceden de 80 UTM, de fecha 08 de junio del 2011, Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo de CONAF, del 14 de noviembre del 2007, resolución N° 39 de 29 de enero del 2008, todas de la Dirección Ejecutiva.

Considerando

1. La solicitud de los estudiantes del Liceo Héroes de Atacama (ver detalle en cuadro 1), de la carrera de Técnico Agrícola, de la modalidad Dual, que se encuentran realizando su práctica en el vivero de CONAF, ubicado en el sector El Pretil, con la finalidad de arborizar la parcela experimental de dicho establecimiento educacional.
2. Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana y periurbana, a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socioambientales que entrega caca árbol a la persona que lo recibe, planta y cuida.
3. Que la entrega de árboles corresponde a los lineamientos del Programa de Arborización Urbana, el que se enmarca dentro del Producto Estratégico 1 "Sistema de incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización", respondiendo a la demanda de la comunidad para mejorar su calidad de vida.

Resuelvo

1. Destínese la cantidad de 200 plantas (ver detalle en cuadro 2) con el objeto de ser entregadas en el marco del Programa de Arborización Urbana.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación y se coordinará con el solicitante.
3. En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

Cuadro 1

NOMBRE	RUT
ELIAS RAMIREZ MARTINEZ	18.709.747-9
HECTOR ARAYA TORRES	18.398.938-3
JOSE DOMINGUEZ POBLETE	18.141.548-7
PHILIPPE LE FEAUX AVILES	18.398.482-9
EDUARDO VARAS SESSAREJO	18.968.901-2
DAYANA ORTIZ SALINAS	18.774.112-2

Cuadro 2

ESPECIE	CANTIDAD
Casuarina equisetifolia	151
Eucalyptus globulus	49

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE.

Diego Morales Banda
Director Regional Atacama
Conaf Atacama

Distribución:

- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Felix Avaria Rey-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Christian Gallardo Yañez-Profesional Apoyo DEFOR Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Control de Gestión e Inversiones Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Juridica Or.III
- Gloria Carrasco Salas-Jefe Unidad de Inversiones Provincial Huasco Op.Huasco